

Núm. 2023-2269
TORRECILLA DEL REBOLLAR

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno del Ayuntamiento de TORRECILLA DEL REBOLLAR ha aprobado definitivamente el Presupuesto anual para el ejercicio de 2023, cuyo texto resumido es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
	A) Operaciones No Financieras	
	A1) Operaciones Corrientes	
I	GASTOS DE PERSONAL	33.716,73
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	127.582,00
III	GASTOS FINANCIEROS	800,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.900,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	600,00
	Total	200.598,73
	A2) Operaciones de Capital	
VI	INVERSIONES REALES	130.366,92
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total	130.366,92
	Total No Financieras	330.965,65
	B) Operaciones Financieras	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Financieras	0,00
	Total Gastos	330.965,65
Estado de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
	A) Operaciones No Financieras	
	A1) Operaciones Corrientes	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	53.412,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.550,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.173,77
V	INGRESOS PATRIMONIALES	111.209,51
	Total	285.345,28
	A2) Operaciones de Capital	
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.620,37
	Total	45.620,37
	Total No Financieras	330.965,65

	B) Operaciones Financieras	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Financieras	0,00
	Total Ingresos	330.965,65

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR

A.- Funcionario Interino

1.- Secretaria-Interventora. Número de plazas: 1 Agrupada con los Ayuntamiento de Barrachina y Torre los Negros

B.- Personal Laboral de duración determinada: Número de Plazas: 2

Operario de servicios múltiples. (Subvención Plan de Empleo Provincial)

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Torrecilla del Rebollar, a 2 de Junio de 2023.- El Alcalde, Carlos Miguel Burriel Luca.